	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-016
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 16-12-2020
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 1 de 1

CIUDAD Y FECHA: CIRCASIA, 11 DE ENERO DE 2023.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: OFICINA ASESORA JURIDICA

BENEFICIARIO: JOSE GIOVANI LONDOÑO VALENCIA

NIT./CC: 10.027.473 de Pereira.

CONTRATO	X	ORDEN DE SERVICIO			
LICITACION		Nº FRA	OTRO	CDP	0011
Nº Contrato	TIPO DE CONTRATO		FECHA CONT	FECHA INICIO	FECHA TERM.
CPS 007 DE 2023	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión		11-ENE-2023	11-ENE-2023	10-MAY-2023
CODIGO	RUBRO		VALOR		
2.1.2.02.02.008.02_1	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - SERVICIOS TECNICOS.		\$8.400.000		
VALOR TOTAL			\$8.400.000		

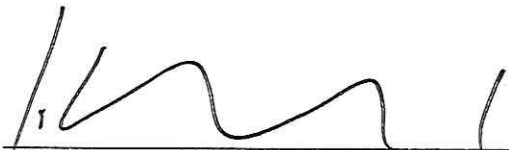
CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN INSTRUCCIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN OBTENER EL CERTIFICADO DE APTITUD EN CONDUCCIÓN EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO, CONFORME A LOS DISPUESTO EN LOS MÓDULOS I, II Y III DE LA RESOLUCIÓN 3245 DE 2009.


VALOR EN LETRAS: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

FIRMA:

NOMBRE:

CARGO:


JAIRO ALONSO ESCANDÓN GONZÁLEZ
Director General

Elaboró: Natalia Arango Valencia – Contratista OAJ
 Revisó y Aprobó: Geraldine Meneses López – Asesor Jurídico 

CERTIFICADO REGISTROS PRESUPUESTALES

OLICITADO	DIRECCION GENERAL	ENVIADO	DIRECCION GENERAL
ORDENADOR	JAIRO ALONSO ESCANDON	CON CARGO AL CDP NRO.	0011 DE 2023/01/10
IT	10027473	DV	BENEFICIARIO LONDONO VALENCIA JOSE GIOVANI

CONCEPTO VALOR PARA ATENDER EL GASTO QUE OCASIONA EL CONTRATAR A UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN INSTRUCCION PRACTICA Y TEORICA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN OBTENER EL CERTIFICADO DE APTITUD EN CONDUCCION EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDIO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS MODULOS I, II Y III DE LA RESOLUCION 3245 DE 2009

VALOR Ocho Millones Cuatrocientos mil Pesos M.C. \$8.400.000,00

El suscrito Técnico de la División Financiera, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del contrato y/o orden de trabajo, ha registrado la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropriación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	VALOR	RUBRO	DEPENDENCIA/REC
1.1.2.02.02.008.02_1	8.400.000,00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - SERVICIOS TECNICOS PROPIOS	IDTQ PROPIOS

OBSERVACIONES



TÉCNICO ADMINISTRATIVO